

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 2.<sup>a</sup>, EN 6 DE JUNIO DE 1834

PRESIDENCIA DE DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion de tres actas.—Cuenta.—Minoridad de don J. M. Irarrázaval para ser Senador.—Composicion de las Comisiones.—Asuntos pendientes.—Presidente del Crédito Público.—Días de sesiones.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se dió cuenta:

De una nota por la que don José Miguel Irarrázaval advierte que no tiene todavía la edad requerida para ser Senador. (*Anexos núms. 28 i 29.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

- 1.º Que el señor Irarrázaval presente su fé de bautismo. (*V. sesion del 13.*)
- 2.º Aprobar las comisiones propuestas por el Presidente.
- 3.º Elejir a don D. A. Barros para Presidente de la Administracion del Crédito Público. (*Anexos núms. 30 i 31. V. sesiones del 5 de Junio de 1833, del 13 de Junio de 1833 i del 12 de Junio de 1835.*)
- 4.º Que para la próxima sesion se traiga una razon de todos los asuntos pendientes i discutir en primer lugar aquellos que han sido despachados por la otra Cámara.

Tomo XXIII

5.º Celebrar sesiones ordinarias los lunes miércoles i viérnes.

## ACTA

SESION DEL 6 DE JUNIO

Se abrió con los señores Benavente, Barros, Elizondo, Eyzaguirre, Echéverz, Renjifo, Tormal, Ovalle, Vial Santelices, Vial del Rio i Meneses.

Los señores Ovalle, Vial del Rio i Vial Santelices prestaron el juramento de estilo ántes de incorporarse a la Sala.

Se leyeron las actas de la sesion preparatoria del 1.º de este mes, la de apertura de las Cámaras i de la primera sesion del Senado de ayer 5, i fueron aprobadas.

Se dió cuenta de una comunicacion dirigida al secretario por el señor Senador electo, don José Miguel Irarrázaval, en que dice no tener la edad que para las funciones senatoriales requiere la Constitucion. Se acordó que se le pidiese la fé de bautismo que ofrece en comprobante.

El señor Presidente propuso para componer la Comision de Gobierno a los señores don Agustín Vial, don José María Rozas, don Mariano Egaña i don Ignacio Eyzaguirre.

La de Justicia i Lejislacion, los señores don

Juan de Dios Vial, don Gabriel José Tocornal, don Santiago Echéverz i don Manuel José Gandarillas.

La Eclesiástica, los señores don Diego Antonio Elizondo, don Juan Francisco Meneses, don Pedro Ovalle i Landa i don Fernando Errázuriz.

La de Hacienda i Comercio, Artes e Industrias, a los señores don Fernando Antonio Elizalde, don Manuel Renjifo, don Diego Antonio Barros i don Estanislao Portales.

La de Guerra i Marina, los señores don Juan Agustín Alcalde, don José Manuel Ortúzar i don José Miguel Irarrázaval.

La de Policía Interior, el Presidente, Vice-Presidente i Secretario.

Se procedió a la eleccion de Presidente de la Administracion del Crédito Público i recayó este cargo en el señor Barros.

Se dió cuenta de los asuntos que han quedado pendientes en el Senado; i se acordó que para la sesion inmediata se presente una razon de todos ellos, con distincion de las comisiones a que pasaron i de los que están despachados por éstas i que se discutieran con preferencia aquellos sobre que ha recaido resolucion de la Cámara de Diputados. Se señaló el lunes, miércoles i viernes de cada semana para las sesiones ordinarias, mandándose citar para el lunes próximo a los señores que faltaron a la presente.—BENAVENTE, Presidente.

## A N E X O S

### Núm. 28

Señor Secretario del Senado:

Al hacer el Senado el escrutinio i ratificar la eleccion de los que deben subrogar en la actual Cámara, creo oportuno hacer presente a la Sala por el conducto de V. S. que entre los propuestos en diversos Colejios Electorales, se halla el esponente que carece de la edad competente, que tan justamente exige el artículo 32 de la Constitucion. Espero, pues, que V. S. haga presente esta nulidad a la Sala que parece se reúne esta noche con el objeto de rectificar las elecciones, añadiendo que en caso necesario se presentará la fé de bautismo en la forma bastante.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, Mayo 31 de 1834.—*José Miguel Irarrázaval.*

### Núm. 29

En contestacion al oficio citado de V. S., debo decir que en la misma noche en que iba a verificarse el escrutinio i rectificarse la eleccion de Senadores, diriji a V. S. una nota esponiendo que carecía de la edad que para las funciones senatoriales requiere la parte 2.ª, artículo 32 de la Constitucion; a fin de que el Senado, reconocido este defecto i con arreglo al artículo 31 de la misma, llenase el hueco que en la votacion jeneral dejaba una eleccion nula. Ignoro la suerte que ha corrido mi nota, pero ya sea que se traspapelase o se omitiese dar cuenta de ella, o tomada en consideracion no se hubiere resuelto algo sobre el particular, de todos modos me creo en la necesidad de reiterar mi esposicion i suplicar a V. S. se digne hacerlo presente al Senado para que resuelva lo que estime conveniente i se evite así el descubierta de la inasistencia motivada por la falta de edad que en caso necesario se demostrará por medio de la fé de bautismo.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Junio 4 de 1834.—*José Miguel Irarrázaval.*—Señor Secretario de la Cámara del Senado.

### Núm. 30

El Senado, en sesion de 6 del presente, elijió por Presidente de la Administracion del Crédito Público al señor Senador don Diego Antonio Barros; lo que tengo el honor de comunicar a V. E.

Dios guarde a V. E.—Junio 10 de 1834.—Al Presidente de la República.

### Núm. 31

El Senado, en sesion de 6 del presente, ha elejido por Presidente de la Administracion de la Caja al señor Senador don Diego Antonio Barros, i lo comunico a V. S., avisándole con esta ocasion que en sesion de ayer han sido electos Presidente i Vice-Presidente de la misma Cámara los señores don Diego José Benavente i don Diego Antonio Elizondo, i Secretario el que suscribe.

Dios guarde a V. S.—Junio 10 de 1834.—Al Presidente de la Administracion del Crédito Público por la Secretaría del Senado.